



EL FISCAL CRISTIÁN AGUILERA INFORMÓ EL MARTES LA SEPARACIÓN DE LAS NUEVAS INVESTIGACIONES.

Fiscalía abre nuevas causas en contra de Fundación Urbanismo Social y Movimiento Fibra

CASO CONVENIOS. Ministerio Público anunció la indagatoria en contra de ambas organizaciones que suscribieron convenios por \$657 millones en total.

Alejandro Ahumada R.
 cronica@mercurioantofagasta.cl

Urgencia médica

El fiscal jefe Cristián Aguilera, quien ha liderado las investigaciones penales en contra de la fundación Democracia Viva y Tomarte, comunicó el martes pasado al juzgado de garantía de Antofagasta, la separación de dos nuevas investigaciones en contra de las organizaciones Fundación de Arte, Educación y Cultura 'Movimiento Fibra' y Fundación Urbanismo Social, ambas indagadas por los cargos de fraude al fisco y otros delitos asociados.

Sobre la medida adoptada, desde Fiscalía señalaron que "la decisión de separar investigaciones responde a razones de orden y por resultar conveniente para los objetivos de la investigación".

De esta forma, a la fecha, el Ministerio Público registra abiertas cuatro causas cuyo origen responde a los recursos del programa de Asentamientos Precarios del Mínuv y donde se encuentran formalizados el exseremi de vivienda Carlos Contreras, la concejala Paz Fuica, el representante legal de Democracia Viva, Daniel An-

drade y la representante de Fundación Tomarte, Kelly Betancourt. Todos con medidas cautelares que varían de prisión preventiva a arresto domiciliario total.

En paralelo, además, la fiscalía se encuentra colaborando

con la arista que vincula el traspaso de recursos públicos desde el gobierno regional a la Fundación ProCultura en el marco de la ejecución del programa de remodelación de fachadas del casco histórico de la ciudad.

SERVICIOS TERCERIZADOS

Cabe indicar que en el caso de la Fundación Movimiento Fibra los contratos firmados con la seremi del Mínuv, correspondieron a un total de \$430 millones, los cuales apuntaban, al igual que Democracia Viva, al diagnóstico social y a la construcción de obras de habitabilidad primaria en los asentamientos; "Camino al Futuro" (\$150M), "Vista Hermosa" (\$200M) y "18 de Septiembre II" (\$80M).

El 14 de diciembre del 2023, la seremi dio término anticipado a los contratos con Movimiento Fibra argumentando una baja ejecución de los contratos y a una serie de inconsistencias y observaciones a las rendiciones de gastos informados.

Una de las observaciones más críticas quedó reflejado en el informe final elaborado por la Contraloría Regional, en septiembre donde dan cuenta de la tercerización de servicios de administración de los convenios.

"En cuanto a la fundación Fibra en junio del año en curso al solicitar su presupuesto me percaté que existían dos contrataciones externas de empresas Triángulo SpA y Armando Aguilera EIRL habiendo respecto de Triángulo una serie de gestiones de recursos humanos y no a ejecución de obras como estaba contenido en la planificación de gastos. Es decir, todas las acciones y gestión de Triángulo correspondían a recursos humanos, es decir, desviaron gastos destinado a obras a recursos humanos no existiendo detalles de dichos gastos ya que solo indica facturación mensual de Triángulo SpA", señaló la funcionaria del Serviu en la investigación de la CRR.

En el caso de Urbanismo Social, el Mínuv suscribió dos convenios para el diseño y urbanización de campamentos en Antofagasta por \$227 millones, los que también fueron terminados anticipadamente el 24 de diciembre del 2023.

Urbanismo Social solicitó el inicio de un procedimiento concursal de liquidación voluntaria de bienes, el pasado 5 de junio ante el 22.º Juzgado Civil de Santiago. 